

# GESTION DE RIESGOS DE CALIDAD Y CORRUPCIÓN – ICBF

## ¿Qué dice la política de riesgos del ICBF?

En ICBF fortalecemos la cultura de prevención de riesgos con el fin de reducirlos, evitarlos, transferirlos o mitigarlos, llevándolos a niveles de aceptación bajos.

Gestionamos riesgos de calidad, ambiental, seguridad y privacidad de la información, seguridad digital, continuidad de la operación, corrupción, así como riesgos y peligros de seguridad y salud en el trabajo.

La entidad está comprometida con la prevención de riesgos, desde el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, líderes de proceso, directivos y colaboradores en general tienen responsabilidad en su gestión.

Cada riesgo cuenta con controles asociados y planes de tratamiento que reducen la probabilidad de materialización, que cuentan con monitoreo y seguimiento periódico.

Los riesgos gestionados promueven el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social.



Consulta la política de riesgo aquí: <https://www.icbf.gov.co/instituto/sistema-integrado-gestion>

## ¿Qué es un riesgo de calidad y corrupción?

**Riesgo de calidad:** Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso.

**Riesgo de Corrupción:** Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

## ¿Cómo mitigamos los riesgos?

- Monitoreo continuo por parte de los líderes de proceso, directivos y colaboradores responsables de la gestión de riesgos
- Monitoreo mensual en la Sede de la Dirección General al cumplimiento de los planes de tratamiento de los riesgos de corrupción.
- Monitoreo trimestral a la materialización de los riesgos y la ejecución de controles para los tres niveles de la entidad.
- Monitoreo cuatrimestral al cumplimiento de las actividades de los planes de tratamiento para los tres niveles y reporte del indicador de riesgos PA-134 Porcentaje de Avance del Cumplimiento Planes de Tratamiento de Riesgos.
- Seguimiento cuatrimestral por parte de Oficina de Control Interno al reporte y cumplimiento de los riesgos de corrupción en los tres niveles de la entidad.

La gestión de riesgos en la entidad es liderada por la Dirección de Planeación y Control de Gestión a través de la Subdirección de Mejoramiento Organizacional. Para el efecto se cuenta con el apoyo de los Promotores EPICOS en la Sede de la Dirección General y de los Referentes del Sistema Integrado de Gestión en las Direcciones Regionales.



**“LA GESTIÓN DE RIESGOS FORTALECE LA PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y MAXIMIZA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES”**

**BIENESTAR  
FAMILIAR**